



DIPUTADOS ARGENTINA

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar absoluto repudio al concurso "Conociendo a mis vecinos de las Islas Falkland" impulsado por el gobierno ilegítimo que el Reino Unido mantiene en las Islas Malvinas y por sus embajadas en la región.

**Eduardo Toniolli
Agustina Propato
Santiago Cafiero
Germán Martínez
Aldo Leiva
Jorge Neri Araujo Hernández
Andrea Freites
Hilda Aguirre
Matías Molle
Roxana Monzón
Jorge Romero
Lorena Pokoik
Pablo Todero
Leopoldo Moreau
Eduardo Valdés**

FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

En el mes de agosto del 2025 el gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte renovó la iniciativa denominada “Conociendo a mis vecinos de las Islas Falkland”. Se trata de un concurso, impulsado por las embajadas británicas de Argentina, Paraguay y Uruguay, para que estudiantes inscritos en carreras de grado de instituciones de educación superior viajen por una semana al territorio ocupado de nuestras Islas Malvinas en enero de 2026. Presenta como su objetivo el de promover el intercambio cultural entre las islas y los países de la zona mencionados.

El evento en cuestión ya se ha realizado años anteriores y ha recibido el repudio de Universidades Nacionales y del Consejo Interuniversitario Nacional. Bajo la fachada de un programa de intercambio cultural se esconde la agenda del gobierno inglés que busca el desconocimiento de los derechos soberanos de nuestro país y la naturalización de la ocupación ilegal de nuestros territorios australes, desconociendo la Resolución 31/49 de la Asamblea General de las Naciones Unidas y las reiteradas recomendaciones del Comité Especial de Descolonización, que exhortan a ambas partes a abstenerse de realizar acciones unilaterales que alteren la situación del territorio en disputa.

Sólo durante el año 2025 pueden enumerarse una serie de acciones llevadas adelante por el Reino Unido que vulneran nuestra soberanía nacional en el territorio de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur. Son claros ejemplos el desembarco del Regimiento Real de Fusileros Gurkas para la realización de ejercicios militares, la novedad de que la Fuerza de Seguridad de Kosovo empezaría a formar parte de la compañía de infantería Roulemant con operaciones en Malvinas y la noticia sobre la intención del gobierno kelper de avanzar en un megaproyecto de producción acuícola que tiene como objetivo la cría intensiva de salmónidos en las aguas jurisdiccionales argentinas actualmente usurpadas.

Nuestro país reclama la soberanía sobre las Islas Malvinas, así como sobre otros territorios aledaños como las Islas Georgias del Sur y Sándwich del Sur y sus espacios marítimos circundantes, no sólo como una referencia histórica de soberanía, sino como una imposición legal,

por consagrarse como parte de las cláusulas transitorias de nuestra carta magna. Este reclamo se fundamenta en argumentos históricos, geográficos y políticos, remontándose a la ocupación inicial por parte de España (y luego de Argentina tras la independencia) y a la posterior ocupación británica en 1833 a través de la fuerza y la piratería.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente proyecto de resolución.

Eduardo Toniolli
Agustina Propato
Santiago Cafiero
Germán Martínez
Aldo Leiva
Jorge Neri Araujo Hernández
Andrea Freitas
Hilda Aguirre
Matías Molle
Roxana Monzón
Jorge Romero
Lorena Pokoik
Pablo Todero
Leopoldo Moreau
Eduardo Valdés